



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : SEPTIEMBRE 2025

I.- Funcionario : ANDRÉS IVÁN ARANCIBIA URRÁ

Departamento : Comunitario y vecinal

Decreto (contrato) : 8309 de fecha 23/06/25

Centro de costo o ítem : 14.07.01

Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- Boleta Número : 153

Fecha Boleta : 30-09-2025

Valor Bruto Boleta : \$ 1.717.571

Valor Cuota según Contrato : \$ 1.717.571

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones contratadas**

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Convocar a lo menos 2 entidades y direcciones municipales afines a los temas requeridos en los recorridos y reuniones, de manera que puedan evaluar en el territorio las posibles soluciones. Además, deberán sistematizar los acuerdos y enviar a las entidades participantes, generando evidencia fotográfica de los puntos identificados y solicitudes realizadas de parte de las organizaciones y juntas de vecinos.
- Realizar a lo menos 1 atención en terreno de los diferentes programas Municipales convocados, y levantar necesidades de las y los dirigentes de los macro sectores con la finalidad de poder distribuir los casos y dar soluciones a sus requerimientos, con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar a lo menos 1 convocatoria mensual de los servicios, departamentos municipales y representantes respectivos, además de establecer la comunicación con la organización que recibe la actividad en su barrio, para el desarrollo de la actividad.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Realicé reuniones con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Convoqué a entidades y direcciones municipales afines a los temas requeridos en los recorridos y reuniones, de manera que puedan evaluar en el territorio las posibles soluciones. Además, deberán sistematizar los acuerdos y enviar a las entidades participantes, generando evidencia fotográfica de los puntos identificados y solicitudes realizadas de parte de las organizaciones y juntas de vecinos.
- Realicé atenciones en terreno de los diferentes programas Municipales convocados, y levantar necesidades de las y los dirigentes de los macro sectores con la finalidad de poder distribuir los casos y dar soluciones a sus requerimientos, con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales.
- Realicé convocatoria mensual de los servicios, departamentos municipales y representantes respectivos, además de establecer la comunicación con la organización que recibe la actividad en su barrio, para el desarrollo de la actividad.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

ANDRÉS IVÁN ARANCIBIA URRA

CHRISTIAN MORA VIVEROS

DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL



MAURICIO TAPIA MELLADO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO